



SELLO CUARTO, VEINTENA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS
Y DIEZ Y SEIS.

me sobre la pedida por el Sr. de Janda

que una vereda de pacha da por el Señor Conde
de los Rios de Murcia para que se pueda apagar
la copia de la Real Cedula de San Juan de
Luna proximo pasado, y para acordaron de
apartar una al Alcaide Mayor a cuyo
cargo esta la cobranza y con esto sea lo que
se acuerda en lo de la fermacion

Francisco de Janda

Alcaide Mayor

Antonio de Janda
Antonio de Janda
Antonio de Janda

Antonio de Janda
Antonio de Janda
Antonio de Janda

Antonio de Janda
Antonio de Janda
Antonio de Janda

Antonio de Janda

Antonio de Janda
Antonio de Janda
Antonio de Janda

Antonio de Janda

En la villa de Parauaca en los de Agosto
de mil setecientos diez y seis estando
en una de las salas de la Casa de los Señores
de la villa se juntaron los señores Subyergues
de la villa de Parauaca y de la villa de Janda

